

TENDENCIAS INTERCULTURALES EN LAS ESCUELAS



Dra. María del Rocío Rodríguez Casado

rociorodriguezcasado@gmail.com

Dra. Teresa Rebolledo Gámez

tererebolledo@gmail.com

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)

En España el fenómeno de la migración sigue siendo un tema en debate y reflexión por diferentes organizaciones y entidades, así como por grupos de investigación que trabajan en materia de migración y educación. El aumento de personas de origen en extranjero en nuestro país se ha venido produciendo desde décadas atrás, con la finalidad última de mejorar la calidad y condiciones de vida personales y familiares a través de la búsqueda de empleo y, con ello, la mejora de oportunidades económicas.

Así en el año 2009, España sufrió un incremento considerable en relación a la existencia de diferentes culturas, caracterizándose así por ser una sociedad pluricultural y publicándose cifras que alcanzaban más de 5 millones de personas extranjeras (Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística, N° 5, 2009,5).

Por ello, el acomodo de población de origen extranjero en España sugiere que la sociedad española tenga que estar preparada para resolver las nuevas demandas y necesidades que se debaten en torno a la inmigración en sus diferentes ámbitos (sociales, culturales, políticos, académicos, religiosos...) y, por otra parte, considerar la inmigración como una realidad pluricultural que nos permite alcanzar un enriquecimiento de valores interculturales distintos a los propios.

En este sentido, uno de los espacios donde queda reflejado la posibilidad de alcanzar un enriquecimiento de valores interculturales dado su evidencia pluricultural, es en los centros escolares. En cambio, debido a la llegada de alumnado extranjero, las escuelas españolas siguen enfrentándose al reto de garantizar una adecuada inclusión e integración de todo el alumnado, tal y como se expone en la actual Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006).

A esto, el Ministerio de Educación publica, de manera anual, un avance de datos estadísticos sobre alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias. En estos avances, se expone la cifra global del alumnado que no posee nacionalidad española.

Durante el curso 2010 - 2011 los resultados ascendieron a 770.384 alumnos/as, con un aumento de 7.964 alumnos/as respecto al curso anterior. En el curso 2012 - 2013, la cifra global de alumnado que no posee nacionalidad española en enseñanzas no universitarias, asciende a 755.156. Aunque, en este curso académico los datos sufren un descenso que rompe la estabilización de los últimos años, aún es significativa la evidencia de alumnado extranjero en nuestros centros escolares. En cambio, la evolución en las distintas enseñanzas del sistema educativo español no es homogénea. Estas cifras actuales, pueden verse influidas por el progreso de los flujos de entrada y salida, los procesos de nacionalización y la propia transición del alumnado de origen extranjero entre los diferentes niveles educativos. Sin embargo, el alumnado extranjero matriculado en la etapa de Educación Infantil crece en más de 3,4%, lo cual este aumento se podría estar viendo influido por el incremento en estas edades de los menores extranjeros nacidos en España (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013).

Ver **Gráfica No.1**, en próxima página

Indudablemente, a fecha de 2013, esta realidad sería una de las causas fundamentales por las que, aún hoy en día, se sigue elaborando literatura académico - científica para apoyar la realización de investigaciones socioeducativas enfocadas hacia la educación intercultural en las escuelas. Pues la presencia de alumnos y alumnas de origen extranjeros en las aulas conlleva la implementación de nuevas o mejoradas medidas de atención a la diversidad cultural desde las políticas educativas.

En esta misma línea de trabajo, como retos interculturales, además de la evidencia e incorporación de alumnado extranjero a las aulas al que hay que atender en sus mejores condiciones educativas y sociales, se plantean los siguientes:

- La filosofía del centro en materia de migración y educación.
- La implantación de planes, programas y/o pro-

Gráfica No.1

Evolución del alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General no universitarias y de Régimen Especial



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos Avance 2012 - 2013

yectos relacionados con la atención a la diversidad cultural en la escuela.

- El papel de las familias, en cuanto a su participación en los centros escolares.
- Las relaciones entre las familias y el centro escolar.
- La implantación de materiales docentes interculturales.
- El papel de otras entidades socioeducativas que trabajen con prácticas interculturales.
- La existencia de otros agentes educativos externos al centro escolar.
- La mejora de la formación e información del profesorado en materia de atención a la diversidad cultural en las aulas.
- El conocimiento y uso de metodologías y prácticas interculturales en los centros escolares.

de convivencia con otras culturas? ¿La ideología del profesorado influye a la hora de impartir sus clases? ¿Las familias del alumnado de origen extranjero son informadas sobre todas las actividades que se realizan en el centro escolar?

Desde la interculturalidad se defiende una propuesta de transformación de la escuela, es decir, ya en los años 90, la educación intercultural era considerada como un "enfoque educativo basado en el respeto y valoración de la diversidad cultural", dirigido a todos y cada uno de los miembros de la sociedad como un todo, que "propone un modelo integrado de intervención educativa que afecta a todos los aspectos del proceso educativo de forma que se alcance la igualdad de oportunidades/resultados para todos, así como la superación del racismo en todas sus formas y manifestaciones y el establecimiento de la competencia y la comunicación intercultural"

(Guía INTER, 2006,8, citado en Aguado, 1995).

En rasgos generales, para establecer indicadores de actuación que regulen prácticas interculturales en los centros escolares hay que considerar, de acuerdo con Vega, (2007, 105), "la normalización, la acción positiva, la integración territorial y sectorial, la participación social, la coordinación, el carácter integral de las actuaciones y la evaluación continua" (citado en Rodríguez et al. 2011).

En definitiva, la educación intercultural se fundamenta en dichos ideales, fines y principios, así como propone una reforma educativa orientada a lograrlos para todo el alumnado, teniendo presente la diversidad cultural.

Todos estos puntos constituyen un comienzo para atender a la diversidad cultural en cuanto a acciones o actividades realizadas en los centros escolares, pero ¿realmente, conllevan al cambio de visión sobre a lo que tradicionalmente se conoce la migración o inmigración en nuestro país? ¿Se trabaja en la desaparición de los estereotipos y prejuicios que nuestra sociedad mantiene sobre el tema de la inmigración? ¿Nuestra sociedad está preparada para mantener relaciones

Como se ha mencionado anteriormente, multitud de preguntas se formulan cuando se trabaja en esta temática, sobre todo desde el ámbito escolar. Aunque cabe destacar que la interculturalidad es tomada como una filosofía de vida, como un nuevo pensamiento que abarca todos los niveles de la vida, conformando un conjunto de valores sociales, constitucionales, democráticos y humanos fundamentales para todas las personas. Pues de acuerdo a nuestra actual Ley de Educación (2006), como principios y fines de la educación (**Capítulo 1, 17165 del Boletín Oficial del Estado, nº 106, Ley Orgánica de Educación, 2006.España**), se exponen entre otros:

- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúa como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades, el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- La formación para la paz, el respeto a los dere-

chos humanos, la vida común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, la formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad (...).

Todos estos principios y fines descritos se relacionan con el carácter intercultural que debe invadir las escuelas, sobre todo en estos tiempos de crisis. También podemos decir que aunque, aún hoy en día, existen retos educativos por alcanzar relacionados con la atención a la diversidad cultural, la interculturalidad está dando pasos agigantados en educación, prueba de ello son las distintas investigaciones que trabajan en materia de prácticas interculturales y en el conocimiento de buenas prácticas en los centros escolares. Por ello, en la actualidad, se continúa trabajando en lo intercultural como un reto social y educativo a lograr, inmerso en una filosofía de valores, en el marco de las sociedades inclusivas y reflexivas.

Referencias bibliográficas

- Aguado et al. (2006). Guía INTER. Una guía práctica para aplicar la Educación Intercultural en la escuela. Ministerio de Educación y Ciencia: Secretaría General y Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. España. Recuperado de <http://www.uned.es/grupointer/colentremanos001pc.pdf>
- Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística, nº 5, 2009. Recuperado de <http://www.ine.es/revistas/cifraire/0109.pdf>
- Boletín Oficial del Estado (BOE), nº 106, Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Recuperado de <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Díaz-Aguado, M. J. (1995). Educación intercultural y desarrollo de la tolerancia, *Revista de Educación*, 307, 163-184.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos Avance 2012-2013. Recuperado de <https://www.mecd.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/estadisticas/indicadores-publicaciones/datos-cifras/datos-y-cifras-2012-2013-web.pdf?documentId=0901e72b81416daf>
- Rodríguez, H. et al. (2011). La educación intercultural en los centros escolares españoles. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado (REIFOP)*, Vol. 14, núm. 1, pp. 101 – 112. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado. Zaragoza, España. Recuperado de <http://www.aufop.com>
- Vega, M. C. (2007). Planes de Acogida e integración escolar-social de alumnos de minorías étnicas. Madrid. Calamar Ediciones.